

IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD

IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Pág. 1

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DE GOBIERNO DE LA
COMUNIDAD DE MADRID**

CANAL DE ISABEL II, S.A.

EPIGRAFE	A. DISPOSICIONES GENERALES	<input type="checkbox"/>
	B. OTRAS DISPOSICIONES	<input type="checkbox"/>
	C. AUTORIDADES Y PERSONAL	<input type="checkbox"/>
(A rellenar por el Boletín Oficial)	D. ANUNCIOS VARIOS	<input type="checkbox"/>

SUMARIO

Madrid..... /.....11...../ de.....diciembre.....de 2017

RESOLUCIÓN DE CANAL DE ISABEL II, S.A. POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL PROYECTO Y OBRA DE ADECUACIÓN AL P.N.C.A. EDAR EL ENDRINAL (T.M. COLLADO VILLALBA).

TEXTO

CONTRATO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL PROYECTO Y OBRA DE ADECUACIÓN AL P.N.C.A. EDAR EL ENDRINAL (T.M. COLLADO VILLALBA).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: CANAL DE ISABEL II, S.A.
- b) Número de expediente: 133/2017
- c) Obtención de documentación e información:

Entidad: Canal de Isabel II, S.A.

Área de Construcción de Depuración y Reutilización.

Domicilio: C/ José Abascal nº 9, 1ª planta.

Localidad y Código Postal: 28003-MADRID.

Teléfono: 91 - 5 45 10 00 EXTENSIÓN 1346

Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener en la siguiente dirección de internet:

<http://www.madrid.org/>

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Proyecto y Obra
- b) Descripción del objeto: "PROYECTO Y OBRA DE ADECUACIÓN AL P.N.C.A. EDAR EL ENDRINAL (T.M. COLLADO VILLALBA)."
- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid (Código NUTS: ES300)
- d) Plazo de ejecución: 46 Meses, desglosados conforme a lo establecido en el apartado 2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD

IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Pág. 2

e) CPV: 45232420-2; 45232421-9

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa mediante la aplicación de los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Valor Estimado: 17.632.603,91 Euros, IVA Excluido.

5. Presupuesto base de licitación:

Importe Neto: 17.632.603,91 Euros, excluido IVA.
IVA: 3.702.846,82 Euros.
Importe Total: 21.335.450,73 Euros, incluido IVA.

6. Garantías.

Provisional: 2 por 100 del importe del presupuesto máximo de licitación.

Definitiva: 5% del importe de Adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: Grupo (k), subgrupo (8), categoría (4).
- b) Solvencia Económica: Se deberá acreditar conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Solvencia Técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- d) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en las Cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 26 de febrero de 2018 hasta las 14:00 horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Lugar de la Presentación:

1º. Entidad: Canal de Isabel II, S.A. Subdirección de Contratación

IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD

IMPRESO PARA EL BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Pág. 3

2º. Calle: Santa Engracia nº 125.Edificio 9. Planta Baja
3º. Localidad y código postal: 28003-MADRID

9. Apertura de ofertas

a) Lugar de Apertura:

1º Entidad: Canal de Isabel II, S.A.
SALON DE ACTOS

2º Domicilio: Santa Engracia nº 125.Edificio 1. Planta Baja
3º Localidad: 28003-MADRID

b) Fecha: 29 de junio de 2018

c) Hora: 9:30

10. Otras informaciones.

- a) Forma de pago: de acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
- c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A las 9:30 horas del día 20 de marzo de 2018 se procederá a la apertura de las ofertas técnicas en el Salón de Actos de Canal de Isabel II, S.A.

La parte de cogeneración de este proyecto podrá ser cofinanciada por el Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Comunidad de Madrid 2014-2020, en su eje prioritario 4 - prioridad de inversión 4c.

Está programada una visita a las instalaciones para el día 15 de enero de 2018 a las 10:00 horas. Antes del día 11 de enero de 2018 a las 13:00 horas, los interesados en participar deberán contactar con el Área de Construcción, Depuración y Reutilización de Canal de Isabel II, S.A. a (administratives.acdr@canaldeisabelsegunda.es)

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 7 de diciembre de 2017.

Madrid, 11 de diciembre de 2017.

Fdo.: D. Miguel Ángel Casanueva Rodríguez
Subdirector de Contratación